



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801
Directora: Lic. Graciela González Hernández

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCVI A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 450

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 18 de julio de 2013
No. 14

SUMARIO:

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN DIAS PARA LA SUBSTANCIACION DE PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

AVISOS JUDICIALES: 3011.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3095, 3140, 3143, 3144, 3145, 3139, 3138, 836-A1, 3081, 500-B1, 845-A1, 863-A1, 766-A1, 787-A1, 817-A1 y 475-B1.

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

INGENIERO YASMIN AREVALO ATHIE, COORDINADORA DE ADMINISTRACION Y PRESIDENTA DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 78 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 19 FRACCION XIV DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 13.1 FRACCIONES I, 13.3, 13.4, 13.22, 13.23 Y DEMAS APLICABLES DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; 1 FRACCION I, 12 Y 13 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO; 22 FRACCIONES I, IX, X, XI, XIV Y XXII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA; Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, Y

CONSIDERANDO

Que por decreto número 174 de la H. “LIV” Legislatura Local, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México, el 3 de septiembre de 2003, se adicionó el Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, relativo a las “Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios”, con el objeto de regular los actos relativos a la planeación, programación, presupuestación, ejecución de control de la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes y la contratación de servicios de cualquier naturaleza, que realicen las Secretarías y las Unidades Administrativas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México; la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, los Ayuntamientos de los Municipios del Estado; los Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de carácter Estatal o Municipal; los Tribunales Administrativos; así como los Poderes Legislativo y Judicial en lo que no se oponga a los ordenamientos legales que lo regulen.

Que la Coordinación de Administración perteneciente a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, tiene entre sus funciones, la de adquirir los bienes muebles y contratar, en el ámbito de su competencia con cargo al presupuesto de Egresos del Poder Ejecutivo del Estado, los servicios de cualquier naturaleza que requieran las unidades administrativas de esta dependencia; e intervenir, y programar, documentar y ejecutar los actos adquisitivos sujetos a adquisiciones, en sus diferentes modalidades.

Que los días 22, 23, 24, 25 y 26 de julio del año dos mil trece, conforme al calendario oficial del Gobierno del Estado para el año 2013, son días no laborables, en los cuales no se podrán realizar promociones y actuaciones, salvo que las autoridades administrativas ejerciten su facultad para habilitarlos con el propósito de llevar o practicar algún acto procedimental dispuesto en la ley.

Que es obligación de todo servidor público cumplir con la máxima diligencia el servicio o función que le han sido encomendadas, para cumplir los planes y programas establecidos por la administración pública a fin de satisfacer el interés público.

Que el artículo 13 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, establece, que las autoridades administrativas pueden habilitar los días y horas inhábiles, cuando hubiera caso urgente que lo exija, expresando cual sea éste y las diligencias que hayan de practicarse.

En este sentido, es necesario que la Coordinación de Administración de la Secretaría de la Contraloría habilite los días indicados arriba, con el fin de no desfasar los procedimientos adquisitivos que se encuentran en trámite o inicien en esta dependencia, mismos que deben ser desahogados, y que, por su naturaleza, resultan necesarios.

En mérito de lo expuesto y fundado se emite el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN DIAS PARA LA SUBSTANCIACION DE PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

UNICO.- Se habilitan los días 22, 23, 24, 25 y 26 del mes de julio del año dos mil trece, exclusivamente para que la Coordinación de Administración perteneciente a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, lleve a cabo la implementación, ejecución y realice los actos relacionados con las adquisiciones de bienes y contratación de servicios, de conformidad al procedimiento, plazos y términos dispuestos en la legislación estatal aplicable; con el objeto de proveer los bienes y servicios a las diferentes áreas y unidades administrativas de esta dependencia.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

TERCERO.- El presente Acuerdo será vigente en los días habilitados, los cuales se señalan en el punto único de este acuerdo. Posterior, a estas fechas, el presente acuerdo quedará abrogado.

**LA COORDINADORA DE ADMINISTRACION
Y PRESIDENTA DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA**

**ING. YASMIN AREVALO ATHIE
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
EDICTO

MICHAEL PONISCH, en su carácter de endosatario en procuración de ROEHREN-UND PUMPENWERK BAUER GES. M.B.H. promueve en el expediente 989/2011, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, contra DAVID LEONARDO LARA SALGADO, reclamando las siguientes prestaciones: 1.- El pago de la cantidad de € 66,162.00 Euros (SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y DOS EUROS, MONEDA DE LA UNION EUROPEA), por concepto de suerte principal, al tipo de cambio que se encuentre vigente en la fecha de pago del adeudo reclamado, 2.- El pago de los intereses moratorios causados hasta la fecha a razón del 10% mensual, desde la fecha en que el deudor se constituyó en mora, más los que se sigan causando hasta la total liquidación del adeudo reclamado, 3.- El pago de los gastos y costas que se generen con motivo de la tramitación de este procedimiento. Fundando su demanda en los siguientes Hechos: 1.- Con fecha 19 de septiembre del 2007, DAVID LEONARDO LARA SALGADO, suscribió un pagaré por la cantidad de € 66,162.00 Euros (SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y DOS EUROS, MONEDA DE LA UNION EUROPEA), 2.- En el título de crédito se estipuló el día 20 de octubre de 2008, como fecha de pago o vencimiento del título de crédito base de la acción, el mismo no fue pagado por su obligado, no obstante encontrarse compelido a ello en términos de lo dispuesto por los artículos 173 último párrafo y 174 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, resultando en consecuencia, exigible su reclamación en esta vía y procedente el pago de todas las prestaciones reclamadas incluyendo los intereses moratorios que se generen hasta el pago real y efectivo de la cantidad debida, 3.- En el título de crédito se estipuló que el importe principal del mismo causaría interés moratorio a razón del 10% mensual, desde el día de su vencimiento hasta la fecha en que se realice el pago total y completo del adeudo que se reclama, 4.- En virtud de que el documento tuvo como vencimiento el día 20 de octubre del año 2008, sin que la parte demandada a la fecha haya realizado el pago del mismo a pesar de los diversos requerimientos extrajudiciales que se le han realizado, por ello a nombre de mi endosante acudo ante Usted a demandar en la vía y forma propuesta, para que le sean liquidadas todas y cada una de las prestaciones que se reclaman, 5.- El 7 de julio del 2011, el señor Mag. Andreas Schitter, en el carácter de apoderado de la Sociedad denominada ROEHREN-UND PUMPENWERK BAUER GES. M.B.H., endosó en procuración el título de crédito referido al señor MICHAEL PONISCH.

Asimismo, el Juez del conocimiento, mediante proveído de fecha siete de junio de dos mil trece, ordenó emplazar al demandado DAVID LEONARDO LARA SALGADO, por medio de edictos, haciéndoles saber que deben presentarse a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la última publicación con el objeto de que de contestación a la demanda incoada en su contra, en la inteligencia de que, si no comparece, por sí, por apoderado o gestor que lo represente, se seguirá el Juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial.

Habiéndose fijado además en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Y para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expiden a los veinte días del mes de junio de dos mil trece.-Doy fe.-Veinte de junio de dos mil trece.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Guerrero Rodríguez.-Rúbrica.

3011.-4, 11 y 18 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALESINSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. 158757/1344/2011, EL C. JOSE CONCEPCION GIL DAMIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la Cuarta Sección de San Pedro Arriba, Municipio de Temoaya, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: norte: mide 43.50 m (cuarenta y tres metros cincuenta centímetros) colinda con terreno del señor Santiago Gil Damián, sur: mide 35.00 m (treinta y cinco metros) colinda con zona federal del Arroyo El Llanito o Río Temoaya, oriente: mide 51.10 m (sesenta y un metros diez centímetros) colinda con zona federal del Arroyo El Llanito o Río Temoaya, noroeste: mide 37.70 m (treinta y siete metros setenta centímetros) colinda con la carretera Temoaya-San Pedro Abajo, poniente: mide 29.30 m (veintinueve metros treinta centímetros) colinda con el terreno del señor Santiago Esquivel Bruno. Este terreno tiene una superficie aproximada de 2,439 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de abril de 2013.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica. 3095.-10, 15 y 18 julio.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO

Exp. 5752-23/2013, LA C. EVELYN VERONICA ALBERT FONSECA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, Municipio de Jilotepec, Distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 74.10 mts. con Epifania García Noguez, al sur: 88.77 mts. con Jaime Piña Martínez, al oriente: 48.50 mts. con Jesús Noguez Mendoza, al poniente: 51.22 mts. con camino al Santuario. Superficie aproximada de: 3,645.673 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 04 de julio de 2013.-C. Registrador, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

3140.-15, 18 y 30 julio.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS

Exp. No. 153486/11/2013, C. ANTONIO RIVIELLO VIDRIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Naucalpan No. 158, Colonia San Antonio Zomeyucan, Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al noreste: en 22.35 m con calle de nombre Marfa, al noroeste: en 23.26 m con Avenida Naucalpan, al sureste: en 13.28 m con propiedad privada, al suroeste: en 25.23 m con propiedad privada. Superficie de: 307.45 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 20 de febrero del 2013.- C. Registrador de la Propiedad adscrito a los Municipios de Naucalpan-Huixquilucan, Lic. José Mario Martínez Osorio.- Rúbrica.

3143.-15, 18 y 30 julio.

Exp. No. 153487/10/2013, C. NICOLASA MONDRAGON HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primavera Mz. s/n paraje "La Cumbre" Colonia El Hielo (actualmente manzana 404 lote 21) Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y colinda: al norte: en 12.00 m con calle Primavera, al sur: en 15.00 m con Nicolás Pérez, al oriente: en 31.20 m con Cristina González, al poniente: en 33.70 m con Lidia Marín. Superficie de 438.07 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan, México, a 20 de febrero de 2013.- C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.- Rúbrica.

3143.-15, 18 y 30 julio.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS

Exp. 031/030/2013, C. ALFONSO CASASOLA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo No. 30, en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda: al norte: 114.00 m con C. Tomás González Anduaga, al sur: (2 líneas) 99.00 m con Ignacio Fonseca García, 9.60 m con Ignacio Fonseca García, al oriente: (2 líneas) 19.60 m con Benedita Hernández Soto, 6.60 m con Benedita Hernández Soto, al poniente: 22.50 m con Av. Hidalgo. Superficie aproximada de: 2,316.00 metros cuadrados.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México suscrito por el Director General del Propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 24 de junio del 2013.-La Registradora de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, M. en D. María de los Dolores Libián Avila.- Rúbrica.

3144.-15, 18 y 30 julio.

Exp. 032/031/2013, C. RUBEN LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Juárez sin número, Colonia San José La Loma, San Juan Zitlaltepec, Municipio de Zumpango, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda: al norte: 23 m con privada de Juárez, al sur: 23 m y linda con José Flores López, al este: 42.50 m y linda con Marco Antonio López Sánchez, al oeste: 45.00 m y linda con Rigoberto López Sánchez. Superficie aproximada de: 1,005.80 metros cuadrados.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México suscrito por el Director General del Propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 24 de junio del 2013.-La Registradora de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, M. en D. María de los Dolores Libián Avila.- Rúbrica.

3144.-15, 18 y 30 julio.

Exp. 033/032/2013, C. FROYLAN MARTINEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Barrio de San Mateo, actualmente cerrada de Av. Insurgentes s/n mismo Barrio, Municipio de Tequixquiac, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda: al norte: 39.00 m linda con Rita García de Gutiérrez, al sur: 39.00 m linda con camino vecinal, al oriente: 16.00 m linda con José Vázquez, al poniente:

16.00 m linda con Remigio Gutiérrez. Superficie aproximada de 624.00 metros cuadrados.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México suscrito por el Director General del Propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 24 de junio del 2013.-La Registradora de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, M. en D. María de los Dolores Libián Avila.- Rúbrica.

3144.-15, 18 y 30 julio.

Exp. 034/033/2013, C. EFRAIN MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle sin nombre S/N, Barrio San Miguel, San Juan Zitlaltepec, Municipio de Zumpango, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda: al norte: 14.50 m con el Sr. J. Guadalupe Estrada Tapia, al sur: 11.60 m con la Sra. María Trinidad Ramírez González, al oriente: 10.00 m con calle Lázaro Cárdenas, al poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 130.50 metros cuadrados.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México suscrito por el Director General del Propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 24 de junio del 2013.-La Registradora de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, M. en D. María de los Dolores Libián Avila.- Rúbrica.

3144.-15, 18 y 30 julio.

Exp. 035/034/2013, C. AURELIO MARTINEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Cuauhtémoc s/n, Barrio de San Pedro, San Juan Zitlaltepec, Municipio de Zumpango, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Alejo Jerónimo Hernández López, al sur: 20.00 m y linda con Luciano Rodríguez, al oriente: 20.00 m y linda con Alejo Jerónimo Hernández López, al poniente: 20.00 m y linda con calle Cuauhtémoc. Superficie aproximada de 400.00 metros cuadrados.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México suscrito por el Director General del Propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 24 de junio del 2013.-La Registradora de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, M. en D. María de los Dolores Libián Avila.- Rúbrica.

3144.-15, 18 y 30 julio.

Exp. 013/012/2013, C. ROSA MARIA MENDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: cerrada del Guayabo s/n, pueblo de San Miguel Bocanegra, Municipio de Zumpango, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda: al norte: (2 líneas) 15.00 m colinda con Martha Almazán Peña, 12.70 m colinda con Alejandro Campos Romo, al sur: 29.30 m colinda con Francisco Pérez Bastida, al

oriente: 10.00 m colinda con Gil Pérez Romo, al poniente: 10.00 m colinda con Cda. del Guayabo s/n. Superficie aproximada de 282.00 metros cuadrados.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del Propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 26 de junio del 2013.-La Registradora de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, M. en D. María de los Dolores Libián Avila.- Rúbrica.

3144.-15, 18 y 30 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Expediente: 76/2013, LEONEL HERNANDEZ PONCIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Puerto, perteneciente al Municipio de Amatepec, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 31.50 metros y colinda con Luis Hernández Díaz, al sur: mide 14.10 metros y colinda con carretera, al oriente: mide 31.80 metros y colinda con Ma. Elena Ramírez Camacho, al poniente: mide 38.00 metros en dos medidas con Miguel Hernández Ponciano y Roberto Ortiz López. Superficie aproximada de: 683.00 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 09 de julio 2013.-La C. Registradora Pública de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, Lic. Marbella Solís de la Sancha.-Rúbrica.

3145.-15, 18 y 30 julio.

Expediente: 78/2013, MARIA GUADALUPE ROCHA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Los Colorines, Municipio, de Amatepec, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 4.00 metros y colinda con Pablo García Pedraza, al sur: en dos medidas una de 14.80 mts. y colinda con Pablo García Pedraza y 4.10 metros y colinda con Nancy Guadalupe Rocha Luna, al oriente: mide 37.90 metros y colinda con Pablo García Pedraza, al poniente: en dos medidas una de 12.00 metros y colinda con Nancy Guadalupe Rocha Luna y 21.70 metros y colinda con carretera. Superficie aproximada de: 355.89 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 09 de julio 2013.-La C. Registradora Pública de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, Lic. Marbella Solís de la Sancha.-Rúbrica.

3145.-15, 18 y 30 julio.

Expediente: 77/2013, AURELIA DOMINGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, Municipio de Amatepec, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 5.30 metros y colinda con José Rivera Sotelo, al sur: mide 4.30 metros y colinda con calle sin nombre, al oriente: mide 22.00 metros y colinda con Horacio Domínguez Rodríguez, al poniente: mide 22.00 metros y colinda con Rogelio Domínguez Ramírez. Superficie aproximada de: 105.6 metros cuadrados.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose

saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 09 de julio 2013.-La C. Registradora Pública de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, Lic. Marbella Solís de la Sancha.-Rúbrica.

3145.-15, 18 y 30 julio.

Expediente: 75/2013, FRANCISCA MARQUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado predio rústico, ubicado en la localidad La Tierra Azul, Municipio de Amatepec, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 16 metros con cincuenta centímetros colinda con Eliud Huerta Lavanderos, al sur: mide un metro, colinda con calle sin nombre y carretera Libramiento, al oriente: mide 58 metros y colinda con calle sin nombre, al poniente: mide 58 metros y colinda con carretera Libramiento. Superficie aproximada de: 507.5 metros cuadrados.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 09 de julio 2013.-La C. Registradora Pública de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, Lic. Marbella Solís de la Sancha.-Rúbrica.

3145.-15, 18 y 30 julio.

Expediente: 74/2013, MARIA ANTONIETA VAZQUEZ CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia, Amatepec, Municipio de Amatepec, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al noreste: mide 15.60 metros y colinda con propiedad de Julián Acuña, al sur: mide 8.59 metros y colinda con calle Independencia de esta población, al oriente: mide 47.00 metros y colinda con propiedad de Rosa María Vázquez Campuzano en dos medidas una de 20.00 mts. y otra de 27.00 mts., al poniente: mide 20.00 metros y colinda con propiedad de J. Jesús Vázquez Campuzano, al noroeste: mide 33.50 mts. y colinda con el mismo predio de J. Jesús Vázquez Campuzano. Superficie aproximada de: 503.00 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 09 de julio 2013.-La C. Registradora Pública de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, Lic. Marbella Solís de la Sancha.-Rúbrica.

3145.-15, 18 y 30 julio.

Expediente: 79/2013, J. JESUS VAZQUEZ CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Independencia No. 54, de la Cabecera Municipal de Amatepec, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 58.20 metros y colinda con Héctor Vázquez Morales, al sur: mide 44.20 metros y colinda con Ma. Antonieta Vázquez Campuzano, al oriente: mide 17.70 metros y colinda con Julio Acuña, al poniente: mide 21.00 metros y colinda con carretera Tejupilco. Superficie aproximada de: 939.00 metros cuadrados.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Sultepec, México, a 09 de julio 2013.-La C. Registradora Pública de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, Lic. Marbella Solís de la Sancha.-Rúbrica.
3145.-15, 18 y 30 julio.

Expediente: 88/2013, AURELIANO LUIS AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Amatepec, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 26.50 (veintiséis metros con cincuenta centímetros), colinda con propiedad de la Suc. de Francisco Ramírez, al sur: 28.00 (veintiocho metros), colinda con terreno del mismo vendedor señor Gregorio Ramírez Vivero, al oriente: 10.00 (diez metros), colinda con la carretera que une la población de Amatepec, con Tejupilco, México, al poniente: 10.00 (diez metros), colinda con la carretera que une la población de Amatepec, con Tejupilco, México, al poniente: 10.00 (diez metros), con terreno del mismo vendedor señor Gregorio Ramírez Vivero. Superficie aproximada de: 272.50 metros cuadrados.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 09 de julio 2013.-La C. Registradora Pública de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, Lic. Marbella Solís de la Sancha.-Rúbrica.
3145.-15, 18 y 30 julio.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE SULTEPEC EDICTOS

Expediente: 91/2013, MIGUEL HERNANDEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Amatepec, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mide y linda; al norte: mide 26.25 metros y colinda con Concepción Crecencio Germán; al sur: mide 26.25 metros y colinda Eduardo Hernández Ponciano; al oriente: mide 32.35 metros y colinda con Raúl Jaramillo Hernández; al poniente: mide 32.35 metros y colinda con Humberto Hernández Domínguez. Superficie aproximada de: 849.00 metros cuadrados.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; Haciéndose saber a quienes crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de julio 2013.-La C. Registradora Pública de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, Lic. Marbella Solís de la Sancha.-Rúbrica.
3145.-15, 18 y 30 julio.

Expediente: 90/2013, MARILU LOPEZ GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tlatlaya, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mide y linda; al norte: mide 11.24 metros y colinda con camino Real; al sur: mide 14.30 metros y colinda con barranca; al oriente: mide 55.15 metros y colinda con María de Jesús López Gutiérrez; al poniente: mide 66.25 metros y colinda con Elva López Gutiérrez. Superficie aproximada de: 744.65 metros cuadrados.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; Haciéndose saber a quienes crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Sultepec, México, a 9 de julio 2013.-La C. Registradora Pública de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, Lic. Marbella Solís de la Sancha.-Rúbrica.
3145.-15, 18 y 30 julio.

Expediente: 87/2013, DEISSY GOROSTIETA MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, Municipio de Tlatlaya, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mide y linda; al norte: mide 19.00 metros y colinda con carretera Santa María a Santa Cruz; al sur: mide 1 metro y colinda con Centro de Salud; al oriente: mide 26 metros y colinda con Centro de Salud; al poniente: mide 34 metros y colinda con calle Libramiento. Superficie aproximada de: 247 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; Haciéndose saber a quienes crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de julio 2013.-La C. Registradora Pública de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, Lic. Marbella Solís de la Sancha.-Rúbrica.
3145.-15, 18 y 30 julio.

Expediente: 89/2013, JOSE MORALES GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Larga, Municipio de Tlatlaya, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mide y linda; al norte: mide 11.00 metros y colinda con la carretera que conduce de Coatepec-18 de Marzo; al sur: mide 18.50 metros y colinda con Nicanor López Morales; al oriente: mide 14.00 metros y colinda con Santos Nolberto Demetrio; al poniente: mide 11.34 metros y colinda con carretera que conduce a Coatepec. Superficie aproximada de: 186.88 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; Haciéndose saber a quienes crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de julio 2013.-La C. Registradora Pública de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, Lic. Marbella Solís de la Sancha.-Rúbrica.
3145.-15, 18 y 30 julio.

Expediente: 93/2013, JESUS ALBERTO ALQUISIRAS MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado la Cabecera Municipal de Tlatlaya, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mide y linda; al norte: mide 14 metros y colinda con el Sr. Francisco Hernández Bernardino; al sur: mide 9 metros y colinda con el Sr. J. Isabel Hernández Hernández; al oriente: mide 48 metros y colinda con el Sr. Felipe Avilés López (finado); al poniente: mide 48 metros y colinda con la calle de concreto hidráulico que conduce a la Esc. Sec. de la misma población. Superficie aproximada de: 552 metros cuadrados.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; Haciéndose saber a quienes crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de julio 2013.-La C. Registradora Pública de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, Lic. Marbella Solís de la Sancha.-Rúbrica.
3145.-15, 18 y 30 julio.

Expediente: 94/2013, SANTIAGO MORA CASAS y RICARDA AVILES CAMPUZANO promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asís, Municipio de Tlatlaya, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mide y linda; al norte: 23.50 metros colinda con Felipa Casas Núñez; al sur: 16.70 metros colinda con Juana Casas Núñez; al oriente: 44.60 metros colinda con calle sin nombre; al poniente: mide 34.80 metros colinda con Juana Casas Núñez. Superficie aproximada de: 797.97 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; Haciéndose saber a quienes crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de julio 2013.-La C. Registradora Pública de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, Lic. Marbella Solís de la Sancha.-Rúbrica.

3145.-15, 18 y 30 julio.

Expediente: 92/2013, ARACELI NAVARRO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tlatlaya, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mide y linda; al norte: mide 12.50 mts. y colinda con la Sra. Irma Brito López; al sur: mide 12.50 mts. y colinda con la C. Isalia Navarro Hernández; al oriente: mide 7.30 mts. y colinda con la calle José María Morelos; al poniente: mide 7.30 mts. y colinda con el Dr. Oswaldo Ocampo García. Superficie aproximada de: 91.25 metros cuadrados.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; Haciéndose saber a quienes crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de julio 2013.-La C. Registradora Pública de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, Lic. Marbella Solís de la Sancha.-Rúbrica.

3145.-15, 18 y 30 julio.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE SULTEPEC EDICTOS

Expediente: 83/2013, EDUARDO HERNANDEZ PONCIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Puerto, Municipio de Amatepec, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mide y linda; al norte: mide 40.20 m y colinda con Mario Hernández Ponciano y Javier Hernández Ponciano, al sur: 32.70 m en dos medidas y colinda con Jesús Hernández Ponciano y Maximino Crescencio Salinas, al oriente: mide 21.20 m en dos medidas y colinda con Jaime Domínguez Huerta, al poniente: mide 16.70 m y colinda con Maximino Crescencio Salinas. Superficie aproximada de 501.00 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 09 de julio 2013.-La C. Registradora Pública de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, Lic. Marbella Solís de la Sancha.-Rúbrica.

3145.-15, 18 y 30 julio.

Expediente: 86/2013, RAYMUNDO FLORES PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, Municipio de Amatepec,

Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 13.50 m y colinda con la señora María Guadalupe Díaz Rodríguez, al sur: mide 13.50 m y colinda con el señor Raymundo Flores Peñaloza, al oriente: mide 4.80 m y colinda con la señora María Guadalupe Díaz Rodríguez, al poniente: mide 4.80 m y colinda con la calle. Superficie aproximada de 64.80 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 09 de julio 2013.-La C. Registradora Pública de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, Lic. Marbella Solís de la Sancha.-Rúbrica.

3145.-15, 18 y 30 julio.

Expediente: 84/2013, ROSA MARIA VAZQUEZ CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia, Municipio de Amatepec, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al noroeste: mide 27.00 m y colinda con predio de María Antonieta Vázquez Campuzano, al sur: mide 7.90 m y colinda con la calle Independencia de esta población, al oriente: mide 45.00 m y colinda con tres medidas, la primera 20.00 m con predio de Francisco Jaimes Campuzano, segunda 8.00 m con predio de Francisco Jaimes Campuzano y tercera 17.00 m con predio de Julián Acuña, al poniente: mide 20.00 m y colinda con predio de María Antonieta Vázquez Campuzano. Superficie aproximada de 356.00 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 09 de julio 2013.-La C. Registradora Pública de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, Lic. Marbella Solís de la Sancha.-Rúbrica.

3145.-15, 18 y 30 julio.

Expediente: 85/2013, RAYMUNDO FLORES PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero, Municipio de Amatepec, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 14.00 catorce metros y colinda con la Suc. de Joaquina "N" hoy su hija María "N"., al sur: mide 14.00 catorce metros colinda con terreno de María Luisa Mercado Enova, al oriente: mide 1.80 un metro con ochenta centímetros colinda con terreno de Evodio Hernández, al poniente: mide 3.00 tres metros colinda con calle Vicente Guerrero número 71 de Amatepec. Superficie aproximada de 33.60 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 09 de julio 2013.-La C. Registradora Pública de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, Lic. Marbella Solís de la Sancha.-Rúbrica.

3145.-15, 18 y 30 julio.

Expediente: 80/2013, GALDINO ESQUIVEL CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de Amatepec, Municipio de Amatepec, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m y colinda con el C. Neofito Esquivel Cardoso, al

sur: 20.00 m y colinda con el C. Gregorio Bernal, al oriente: 16.00 m y colinda con el C. Joaquín Morales Cruz, al poniente: mide 10.00 m y colinda con camino Real a San Miguel. Superficie aproximada de 260 m².

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 09 de julio 2013.-La C. Registradora Pública de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, Lic. Marbella Solís de la Sancha.-Rúbrica.

3145.-15, 18 y 30 julio.

Expediente: 82/2013, JOSE CRUZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Casa Grande", ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez de la Cabecera Municipal de Amatepec, Municipio de Amatepec, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 16.00 m y colinda con Alfredo Cruz Pérez, al sur: mide 14.70 m y colinda con Baldemar Jaimes Gómez, al oriente: mide 6.40 m y colinda con Marcos Cruz Jaramillo, al poniente: mide 4.38 m y colinda con calle Josefa Ortiz de Domínguez. Superficie aproximada de 82.73 m².

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 09 de julio 2013.-La C. Registradora Pública de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, Lic. Marbella Solís de la Sancha.-Rúbrica.

3145.-15, 18 y 30 julio.

Expediente: 81/2013, HORACIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, Municipio de Amatepec, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 11.00 m y colinda con José Rivera Sotelo, al sur: mide 11.00 m y colinda con calle sin nombre, al oriente: mide 22.00 m y colinda con Juan Caballero, al poniente: mide 22.00 m y colinda con Aurelia Domínguez Rodríguez. Superficie aproximada de 242.00 m².

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 09 de julio 2013.-La C. Registradora Pública de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, Lic. Marbella Solís de la Sancha.-Rúbrica.

3145.-15, 18 y 30 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

No. Exp. 53/53/2013, LA C. NANCY EUGENIA GOMEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, de una fracción de terreno con casa habitación que se encuentra ubicado en la calle Niños Héroes # 301, en Jurisdicción del pueblo de Santiago Tilapa, Municipio de Santiago Tianguistenco, México, Distrito Judicial de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.93 m colinda con Jesús Fonseca Pineda, al sur: 15.51 m

colinda con calle Niños Héroes, al oriente: 17.52 m colinda con Roberto Gómez Fonseca, al poniente: 18.76 m colinda con calle Reforma. Con una superficie aproximada de: 276.26 metros cuadrados.

C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Tenango del Valle, México, a 10 de julio de dos mil trece.- C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

3139.-15, 18 y 30 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO**

No. de Trámite 5681-21/2013, LA C. MATILDE AGUILAR TORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Quinta Manzana de Canalejas, Municipio de Jilotepec, Distrito Judicial de Jilotepec, mide y linda: al norte: 102.00 m con Martha Aguilar Torales, al sur: 76.70 m con Pablo Mendoza Aguilar, al oriente: 26.80 m con Asunción Martínez Aguilar, al poniente: 53.85 m con calle sin nombre y Pablo Mendoza Aguilar. Con una superficie aproximada de: 3,332.00 metros cuadrados.

C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de junio de 2013.- C. Registrador, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

3138.-15, 18 y 30 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 18 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

En términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura pública número 75,981 de fecha 18 de abril del año 2013, otorgada ante la fe del suscrito notario, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes del señor **MARCOS LOVERA Y RUIZ**, a solicitud de las señoras **MA. DEL SOCORRO HERRERA SAN MARTIN** (también conocida como **MARIA DEL SOCORRO HERRERA SAN MARTIN**), **VIRGINIA MARIA DEL SOCORRO** y **MARISO** ambas de apellidos **LOVERA HERRERA**, quienes aceptaron sujetarse a lo establecido en los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, 68 y 69 de su reglamento, para la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria de referencia, declarando que no tienen conocimiento de la existencia de disposición testamentaria alguna que haya otorgado el de cujus, ni de la existencia de persona alguna con igual o mejor derecho a heredar.

En dicho instrumento el suscrito notario, dio fe de tener a la vista la partida de defunción del autor de la sucesión los documentos que acreditan el vínculo matrimonial con el señor **MARCOS LOVERA Y RUIZ**, así como el entroncamiento familiar en línea recta en primer grado de las señoras **VIRGINIA MARIA DEL SOCORRO** y **MARISO** ambas de apellidos **LOVERA HERRERA**.

Nota: Las dos publicaciones deberán hacerse de siete en siete días obligatoriamente.

ATENTAMENTE

**LIC. MAURICIO TREJO NAVARRO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO INTERINO NUMERO
DIECIOCHO DEL ESTADO DE MEXICO, CON
RESIDENCIA EN TLALNEPANTLA DE BAZ.**

836-A1.-9 y 18 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

LIC. ENRIQUE AGUSTIN MARTINEZ SALGADO, Notario Público Número Tres del Estado de México, con residencia en Tlalnepantla de Baz, hago constar que mediante instrumento número 42,541 del volumen 870 del protocolo ordinario que está a mi cargo, de fecha 21 de marzo de 2013, se llevó a cabo **LA RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA**, a bienes de **EL SEÑOR CELSO JUAREZ FLORES**, y como consecuencia de ello, la iniciación de la Tramitación Notarial, a solicitud de **LOS SEÑORES MARIA ANA DE JESUS TRUJANO MARTINEZ, MA. GUADALUPE JUAREZ TRUJANO, MARISSA JUAREZ TRUJANO, MA. EUGENIA JUAREZ TRUJANO y MIGUEL ANGEL JUAREZ HORTIALES**, la primera en su carácter como cónyuge supérstite y los restantes como hijos del autor de la sucesión, manifestando su consentimiento en que dicha sucesión se llevará a cabo notarialmente ante el Suscrito, manifestando bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento que exista otra persona con derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 70 del Reglamento de la propia Ley y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 26 de junio de 2013.

ATENTAMENTE

LIC. ENRIQUE AGUSTIN MARTINEZ SALGADO.-
RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO NO. 3 DEL EDO. DE MEX.

PARA SU PUBLICACION EN GACETA DE GOBIERNO Y DIARIO DE MAYOR CIRCULACION POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE SIETE DIAS HABILES.

836-A1.-9 y 18 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 26 DEL ESTADO DE MEXICO
OTUMBA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por Escritura Pública Número 17,481, pasada ante la fe del suscrito notario, consta la radicación intestamentaria a bienes de la finada Señora Ana María Pimentel Pichardo, que otorgaron el Señor Uriel Galicia Hernández en su carácter de cónyuge supérstite y Myrna Emireth, Uriel Fernando y Alain Oliver, de apellidos Galicia Pimentel, en su carácter de hijos y únicos y universales herederos. Lo que se hace saber al público para los efectos legales a que haya lugar y se procederá a la designación de albacea correspondiente.

El extracto se publicará por dos veces de siete en siete días.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 26 DEL ESTADO DE MEXICO.

LICENCIADO HUGO JAVIER CASTAÑEDA SANTANA.-
RUBRICA.

3081.-9 y 18 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

LIC. ENRIQUE AGUSTIN MARTINEZ SALGADO, Notario Público Número Tres del Estado de México, con residencia en Tlalnepantla de Baz, hago constar que mediante instrumento número 42,795 del volumen 877 del protocolo ordinario que está a mi cargo, de fecha 31 de mayo de 2013, se llevó a cabo **LA RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA**, a bienes del **SEÑOR ISMAEL ISAURO SALAZAR RANGEL**, y como consecuencia de ello la iniciación de su Tramitación Notarial, a solicitud de las **SEÑORAS MARIA DE LA LUZ JUAREZ VAZQUEZ y LAURA SALAZAR JUAREZ**, en su carácter de cónyuge supérstite y descendiente respectivamente del autor de la sucesión; manifestando su consentimiento en que dicha sucesión se llevará a cabo notarialmente ante el Suscrito, manifestando bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento que exista alguna otra persona con derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 70 del Reglamento de la propia Ley y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 01 de julio de 2013.

ATENTAMENTE

LIC. ENRIQUE AGUSTIN MARTINEZ SALGADO.-
RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 3 DEL EDO. DE MEX.

PARA SU PUBLICACION EN GACETA DE GOBIERNO Y DIARIO DE MAYOR CIRCULACION POR DOS VECES, CON UN INTERVALO DE SIETE DIAS HABILES.

836-A1.-9 y 18 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 42 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

JUNIO 26' 2013

Que por escritura número **TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA**, volumen **OCHOCIENTOS**, de fecha **VEINTIUNO de JUNIO** del año **DOS MIL TRECE**, otorgada en el protocolo a mi cargo, se **RADICO** la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **JUAN MIRANDA MURILLO**, en la que los señores **MARIA DEL CONSUELO QUIJANO SERRANO, JUAN CARLOS, ELIZABETH NOHEMI y LINDA XOCHITL** de apellidos **MIRANDA QUIJANO**, en su carácter de presuntos herederos, manifestaron bajo protesta de decir verdad no tener conocimiento que además de ellos, existan otras personas con derecho a heredar y expresan su voluntad para tramitar Notarialmente la Sucesión Intestamentaria de referencia.

ATENTAMENTE

LICENCIADO FERNANDO TRUEBA BUENFIL.-
RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y DOS
DEL ESTADO DE MEXICO.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

PARA SU PUBLICACION DE 7 EN 7 DIAS HABILES.

500-B1.-9 y 18 julio.



“2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION”

OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC

EDICTO

LA C. PETRA CENTENOS SERRATOS, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec. LA REPOSICION de la Partida 9 Volumen 93 Libro Primero Sección Primera, mediante trámite de presentación No. 40448. ANEXANDO PARA TAL EFECTO, LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1,255 VOLUMEN 27 PASADA ANTE LA FE DEL LIC. ANGEL OTERO RIVERO, NOTARIO PUBLICO NUMERO 10 DEL ESTADO DE MEXICO EN LA QUE CONSTA LA COMPRAVENTA EN LA QUE PARTICIPAN COMO VENDEDOR FIDUCIARIO BANCO MERCANTIL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA Y FRANCISCO JAVIER ARAIZA RENTERIA COMO COMPRADOR; RESPECTO DE LA CASA # 24 DE ANDADOR PERA Y TERRENO EN QUE ESTA CONSTRUIDA LOTE QUINCE DE LA MANZANA XXVI, DEL FRACCIONAMIENTO “JARDINES DE ECATEPEC”, con una superficie de 84.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE EN 12.00 MTS. CON LOTE 14, AL SUR EN 12.00 MTS. CON LOTE 16, AL ORIENTE EN 7.00 MTS. CON ANDADOR PERA, AL PONIENTE 7.00 MTS. CON LOTE NUMERO 6.

En tal virtud, se acordó autorizar a costa del interesado, proceder en términos de Ley a la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” y en el periódico de mayor circulación en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México. Ecatepec de Morelos, a 13 de junio de 2013.

ATENTAMENTE.

LIC. JOSE MARIO MARTINEZ OSORIO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL
COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ECATEPEC DE MORELOS.
(RUBRICA).

845-A1.-10, 15 y 18 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DEL ESTADO DE MEXICO****EDICTO**

ELVIRA ROSA MARIA RAMOS VEGA, SOLICITO A LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, DEL INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO, **LA REPOSICION DE LA PARTIA 96, VOLUMEN 78, LIBRO PRIMERO, SECCION PRIMERA**, QUE SE DESPRENDE EL INMUEBLE IDENTIFICADO **LOTE 51 DE LA MANZANA XXV, CALLE DE FRESNO, SECCION A, COLONIA JARDINES DE SANTAMONICA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO**, MIDE Y LINDA: **NO CONSTAN EN APENDICE, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 120.00 METROS CUADRADOS. LA CUAL SE ENCUENTRA TOTALMENTE DETERIORADA. LA C. REGISTRADORA, DIO ENTRADA A LA SOLICITUD Y ORDENO SU PUBLICACION EN GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, HACIENDOSE SABER CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 25 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO, QUE SI EXISTE ALGUN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO, LO ANTERIOR EN TERMINOS DEL ARTICULO 99 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE MEXICO.**

TLALNEPANTLA, MEXICO, A 09 DE JULIO DE 2013.

C. REGISTRADOR TITULAR DE LA PROPIEDAD

LIC. MIRIAN GUADALUPE RODRIGUEZ RICO
(RUBRICA).

863-A1.-15, 18 y 30 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DEL ESTADO DE MEXICO****EDICTO**

MARIO RODRIGUEZ VAZQUEZ, SOLICITO A LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, DEL INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO, **LA REPOSICION DE LA PARTIDA 282, VOLUMEN 100, LIBRO PRIMERO, SECCION PRIMERA**, QUE SE DESPRENDE EL INMUEBLE IDENTIFICADO **LOTE 10 DE LA MANZANA 37, COLONIA VALLE CEYLAN, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO**, MIDE Y LINDA: **AL NORTE: 20.00 METROS CON LOTE, AL SUR: 20.00 METROS CON LOTE 11, AL ORIENTE: 10.00 METROS CON CALLE DE PACHUCA, AL PONIENTE: 10.00 METROS CON LOTE 32, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 200.00 METROS CUADRADOS. LA CUAL SE ENCUENTRA TOTALMENTE DETERIORADA, LA C. REGISTRADORA, DIO ENTRADA A LA SOLICITUD Y ORDENO SU PUBLICACION EN GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, HACIENDOSE SABER CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 25 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO, QUE SI EXISTE ALGUN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO, LO ANTERIOR EN TERMINOS DEL ARTICULO 99 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE MEXICO.**

TLALNEPANTLA, MEXICO, A 08 DE JULIO DE 2013.

C. REGISTRADORA TITULAR DE LA PROPIEDAD

LIC. MIRIAN GUADALUPE RODRIGUEZ RICO
(RUBRICA).

863-A1.-15, 18 y 30 julio.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC**EDICTO**

EL C. ANTONIO ALMANZA RAMOS, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec. LA REPOSICION de la Partida 13 Volumen 143 Libro Primero Sección Primera, mediante trámite de presentación No. 68178, ANEXANDO PARA TAL EFECTO LA ESCRITURA TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 29,312 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 1970 PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO LIC. ADOLFO CONTRERAS NIETO NUMERO 128 DEL DISTRITO FEDERAL. EN LA QUE CONSTA LA PROTOCOLIZACION DE LA LOTIFICACION DEL FRACCIONAMIENTO "JARDINES DE CASA NUEVA" QUE FORMALIZAN LOS SEÑORES ALBERTO BUSTAMANTE AGUIRRE EN REPRESENTACION DE "INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE" S.A. DE C.V., EN SU CARACTER DE FIDEICOMISARIA EN EL CONTRATO EN LA SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A. PARA QUE LLEVA A CABO EN LOS TERMINOS DEL ACUERDO EL FRACCIONAMIENTO ANTES MENCIONADO, UN EJEMPLAR DE LA GACETA DE GOBIERNO, ORGANO DE GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, TOMO CVIII, NUMERO 31, EDICION DEL 15 DE OCTUBRE DE 1969, EN QUE OBRA PUBLICADO EL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, AUTORIZANDO CAMBIAR USOS LAS MANZANAS 6, 7, 8 Y 9 DEL FRACCIONAMIENTO "JARDINES DE CASANUEVA" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, DE INDUSTRIAL A POPULAR. DICHA LOTIFICACION SE REALIZA SOBRE EL PREDIO CONOCIDO COMO EXRANCHO DE LA CAROLINA QUE FORMO PARTE DEL RANCHO CERRO GORDO, EN EL PUEBLO DE SANTA CLARA, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, RESPECTO DEL LOTE NUMERO 18, MANZANA 9-B DEL FRACCIONAMIENTO "JARDINES DE CASANUEVA", CON UNA SUPERFICIE DE 128.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

AL NOROESTE EN 10.00 MTS. CON AV. PUERTO VALLARTA, AL NORESTE EN 12.78 MTS. CON LOTE 19, AL SURESTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 36 Y AL SUROESTE EN 12.82 MTS. CON LOTE 17.

En tal virtud, se acordó autorizar a costa del interesado, proceder en términos de Ley a la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México.-Ecatepec de Morelos a 2 de julio de 2013.

ATENTAMENTE

LIC. JOSE MARIO MARTINEZ OSORIO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL
COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ECATEPEC DE MORELOS
(RUBRICA).



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC
EDICTO

LA C. ELIZABETH ACEVEDO ROMERO, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec. LA REPOSICION de la Partida 1 Volumen 150 Libro Primero Sección Primera, mediante trámite de presentación No. 61121. Anexando para tal efecto la Escritura Pública No. 14,689. Otorgada ante la Fe del LIC. FERNANDO VELASCO DAVALOS Notario Público Número Dos del Estado de México. Donde consta **LA PROTOCOLIZACION DE LA LOTIFICACION PARCIAL DE LOS TERRENOS PROPIEDAD DE FRACCIONAMIENTO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA, QUE FORMALIZA EL SEÑOR NORBERTO KANNER TEICHMAN EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA MISMA, RESPECTO DE LOS PLANOS AUTORIZADOS Y LA LISTA DE LOTES Y MANZANAS DE QUE SE COMPONE EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO AZTECA.** La reposición de la partida solicitada es únicamente respecto del LOTE 22 MANZANA 209, con una superficie de 120.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:

Al norte en 15.00 metros con lote 21, al sur en 15.00 metros con lote 23, al oriente en 8.00 metros con lote 32, al poniente en 8.00 metros con calle Tenoch.

En tal virtud, se acordó autorizar a costa del interesado, proceder en términos de Ley a la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México. Ecatepec de Morelos a 13 de junio de 2013.

ATENTAMENTE

LIC. JOSE MARIO MARTINEZ OSORIO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL
COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ECATEPEC DE MORELOS
(RUBRICA).

863-A1.-15, 18 y 30 julio.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC
EDICTO

EL C. ERNESTINO MARTIN SEVERO TRINIDAD, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec. LA REPOSICION de la Partida 57 Volumen 1014 Libro Primero Sección Primera, mediante trámite de presentación No. 69401. Anexando para tal efecto la TESTIMONIO DEL INSTRUMENTO NUMERO 8804677-1 EN EL QUE CONSTA LA TRANSMISION DE PROPIEDAD EN EJECUCION DE FIDEICOMISO Y EXTINCION PARCIAL DEL MISMO QUE OTORGAN DE UNA PARTE EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SOCIEDAD ANONIMA, A QUIEN SE LE DENOMINARA EL FIDUCIARIO, REPRESENTANDO EN ESTE CASO POR LOS DELEGADOS FIDUCIARIOS Y DE OTRA PARTE EL SEÑOR SEVERO TRINIDAD ERNESTINO MARTIN. La reposición de la partida solicitada es únicamente respecto del régimen número 15, edificio 0, departamento 101 con una superficie de 63.86 m2, con las siguientes medidas y linderos.

AL PONIENTE EN 1.045 MTS. CON AREA COMUN DEL REGIMEN Y 2.43 MTS. Y 4.38 MTS. CON AREA COMUN DE LA UNIDAD CONDOMINAL, AL NORTE EN 1.485 MTS, 1.225 MTS. Y 6.89 MTS. CON AREA COMUN DE LA UNIDAD CONDOMINAL Y REGIMEN NO. 16, AL ORIENTE EN 4.75 MTS. Y 3.105 MTS. CON AREA COMUN DE LA UNIDAD CONDOMINAL, AL SUR EN 5.66 MTS. CON DEPARTAMENTO 102 Y 3.42 MTS. CON AREA COMUN DEL REGIMEN, ARRIBA CON DEPARTAMENTO 201, ABAJO: CON TERRENO.

En tal virtud, se acordó autorizar a costa del interesado, proceder en términos de Ley a la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México. Ecatepec de Morelos, a 05 de julio de 2013.

ATENTAMENTE

LIC. JOSE MARIO MARTINEZ OSORIO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL
COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ECATEPEC DE MORELOS
(RUBRICA).

863-A1.-15, 18 y 30 julio.

X-ERGO MEXICO, S.A. DE C.V.**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MAYO DE 2013**

ACTIVOS (Cifras en pesos mexicanos)		PASIVOS (Cifras en pesos mexicanos)	
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	2,058	SUMA TOTAL DE PASIVO	0
		CAPITAL	
		Capital Social	4,800,000
		Utilidades Acumuladas	5,687,435
		Insuficiencia en la actualización del capital	371,805
		Utilidad del ejercicio	1,261,298
		Total Inversión de los accionistas	2,058
TOTAL DE ACTIVO	\$2,058	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	\$2,058

El presente balance, se publica en cumplimiento y para los efectos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Este balance, los papeles y libros de la sociedad, quedan a disposición de los accionistas para todos los efectos legales a que haya lugar. La parte que a cada accionista corresponde del haber social, se distribuirá en proporción a su participación accionaria.

LIQUIDADOR

C.P. Aremi Martínez Pacheco
(Rúbrica).

766-A1.-26 junio, 8 y 18 julio.

MANTEK MEXICO, S.A. DE C.V.**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MAYO DE 2013**

ACTIVOS (Cifras en pesos mexicanos)		PASIVOS (Cifras en pesos mexicanos)	
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	27,950	SUMA TOTAL DE PASIVO	0
		CAPITAL	
		Capital Social	6,448,693
		Pérdidas Acumuladas	10,117,329
		Insuficiencia en la actualización del capital	299,734
		Utilidad del ejercicio	3,996,320
		Total Inversión de los accionistas	27,950
TOTAL DE ACTIVO	\$27,950	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	\$27,950

El presente balance, se publica en cumplimiento y para los efectos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Este balance, los papeles y libros de la sociedad, quedan a disposición de los accionistas para todos los efectos legales a que haya lugar. La parte que a cada accionista corresponde del haber social, se distribuirá en proporción a su participación accionaria.

LIQUIDADOR

C.P. Aremi Martínez Pacheco
(Rúbrica).

766-A1.-26 junio, 8 y 18 julio.



PRODUCTOS EL CID, S.A. DE C.V.

FE DE ERRATAS al Balance de Liquidación de la sociedad PRODUCTOS EL CID, S.A. DE C.V., publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, los días 4, 15 y 25 de abril del 2013, en las páginas 31, 40 y 28 respectivamente.

Dice:

**PRODUCTOS EL CID SA DE CV
BALANCE DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE ENERO DE 2013**

Activo	
Efectivo en caja	\$ 0.00
Pasivo	\$ 0.00
Capital	\$ <u>0.00</u>

México, D.F., a 15 de febrero de 2013.

Liquidador

Mauricio Zapata Caicedo

Debe decir:

**PRODUCTOS EL CID SA DE CV
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE ENERO DE 2013**

Activo	
Efectivo en caja	\$485,870.00
Pasivo	\$ 0.00
Capital	\$485,870.00

La presente publicación del Balance Final de Liquidación se efectúa en los términos de lo señalado por el artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tlalnepantla, Estado de México, a 15 de febrero de 2013.

Liquidador

Mauricio Zapata Caicedo

Tlalnepantla, Estado de México, a 17 de junio de 2013.

Liquidador

Mauricio Zapata Caicedo
(Rúbrica).

787-A1.-28 junio, 8 y 18 julio.



BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE JUNIO DE 2013

ACTIVOS	
ACTIVO CIRCULANTE	0
SUMA ACTIVOS	0
PASIVOS	
OTROS PASIVOS	0
SUMA PASIVOS	0
PERDIDAS ACUMULADAS	0
PERDIDA DEL EJERCICIO	0
SUMA CAPITAL CONTABLE	0
SUMA PASIVOS MAS CAPITAL CONTABLE	0

LAURA HIDALGO CHACON
LIQUIDADOR
(RUBRICA).

817-A1.-4, 11 y 18 julio.

INSEQUI, S.A. DE C.V.

INSEQUI, S.A. DE C.V.
EN LIQUIDACION

ACTIVO		\$ 0
Efectivo en caja		\$ 0
PASIVO		\$ 0
CAPITAL		\$ 0

El presente balance final de liquidación de INSEQUI, S.A. DE C.V. -EN LIQUIDACION- Se publica en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Estado de México, a 21 de Junio de 2013.

Francisco Martínez García
Liquidador
(Rúbrica).

475-B1.-26 junio, 8 y 18 julio.